



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **extraordinaria**, el día **3 de abril de 2019**, a las **nueve horas**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Sorteo designación de miembros titulares y suplentes de las Mesas Electorales para las elecciones generales del próximo 28 de abril de 2019.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,
ANDRÉS MARTÍNEZ BLANES
(Documento firmado electrónicamente)

